

Las listas completas de admitidos y excluidos, junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas, se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 10 de junio, a las doce treinta horas, en el Centro cívico Santiago Amón, sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 28 de abril de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO I

Apellidos y nombre: Alonso Burdalo, María Antonia.
Documento nacional de identidad: 801.876.
Motivo de exclusión: No manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

Apellidos y nombre: Alvarez Sandonis, María del Pilar.
Documento nacional de identidad: 11.806.495.
Motivo de exclusión: No manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

Apellidos y nombre: Araujo Araujo, Mercedes.
Documento nacional de identidad: 52.122.881.
Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida y no manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

Apellidos y nombre: Domínguez Martín, María Fe.
Documento nacional de identidad: 50.175.393.
Motivo de exclusión: No manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

Apellidos y nombre: Rojas Pizarro, Santiago.
Documento nacional de identidad: 50.184.370.
Motivo de exclusión: No manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

Apellidos y nombre: Rojas Pizarro, Yolanda.
Documento nacional de identidad: 52.096.618.
Motivo de exclusión: No manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

Apellidos y nombre: Sánchez Díaz, Esperanza.
Documento nacional de identidad: 5.370.811.
Motivo de exclusión: No manifiesta máster de Seguridad de Empresa.

ANEXO II

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de una plaza de Técnico de seguridad e higiene, mediante concurso de méritos (L)

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Don Emilio Hernández Recio, Médico de Empresa; doña María de los Angeles Ordóñez Gallego, Técnico Superior Jefe de la Sección de Personal; doña Rosario Peña Espuela, Vocal designada por el Comité de Empresa, y don Rafael Gracia Pérez, Vocal designado por el Comité de Empresa.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Jorge Piñol Caballol.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplentes

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Manuel Garrido Pascual, Ayudante técnico sanitario; don Valentín Pérez Almarza, Técnico Superior de organización, Jefe de Sección; doña María José Goicoechea Cortezón, Vocal designada por el Comité de Empresa, y don José Miguel Martín García, Vocal designado por el Comité de Empresa.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Doña María Eugenia Barril Vicente.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial mayor.

11711 RESOLUCION de 28 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 18 plazas de Animadores socioculturales (lista de admitidos, fecha de concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de abril de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para

cubrir 18 plazas de Animadores socioculturales, Técnicos de grado medio, de la plantilla de personal laboral.

Las listas completas de admitidos y excluidos, junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas, se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 10 de junio, a las diez treinta horas, en el Centro cívico Santiago Amón, sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 28 de abril de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO I

Apellidos y nombre: Benito Benito, María Jesús.

Documento nacional de identidad: 12.369.924.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Carrasco Castaño, Ana María.

Documento nacional de identidad: 52.094.083.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Castro Camacho, Elvira.

Documento nacional de identidad: 50.435.157.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Castro Pérez, Cristina.

Documento nacional de identidad: 2.624.301.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Criado Martín, Rocio.

Documento nacional de identidad: 413.339.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Fombella González, Isabel.

Documento nacional de identidad: 71.627.869.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: González Manzano, Francisco José.

Documento nacional de identidad: 389.336.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: González Rodríguez, María del Mar.

Documento nacional de identidad: 50.054.853.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Hernández Martín, Ana.

Documento nacional de identidad: 52.121.842.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Millán Arieta, María del Rosario.

Documento nacional de identidad: 16.291.110.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Pablo López, Esther Raquel.

Documento nacional de identidad: 13.120.641.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Soto Vallelado, María Dolores.

Documento nacional de identidad: 14.851.395.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Suárez Rodríguez, María.

Documento nacional de identidad: 50.795.711.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

ANEXO II

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de 18 plazas de Animadores socioculturales (Técnicos de grado medio), mediante concurso de méritos (L)

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejal delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Doña Rosa Izquierdo Peña, T. A. E.; doña María de los Angeles Ordóñez Gallego, Técnico Superior Jefe de la Sección de Personal; doña Mercedes Sanz Montejo, Vocal designada por el Comité de Empresa, y don Javier Gijón Conde, Vocal designado por el Comité de Empresa.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Joaquín Pagola Abad.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplentes

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejal delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Elvio Dosanto Blanco, Técnico Superior; don Valentín Pérez Almarza, Técnico de organización, Jefe de Sección; don José Miguel Martín García, Vocal designado por el Comité de Empresa, y

doña María José Goicoechea Cortezón, Vocal designada por el Comité de Empresa.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Doña Luz Martínez Ten.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial mayor.

11712 RESOLUCION de 28 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Técnicos de grado medio (lista de admitidos, fecha de concurso y Tribunal).

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de abril de 1992, ha sido aprobada la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir ocho plazas de Técnicos de grado medio, de la plantilla de personal laboral.

Las listas completas de admitidos y excluidos, junto con el Tribunal calificador de las antedichas pruebas, se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el anexo figura la relación de aspirantes excluidos y las causas que lo han motivado.

Se hace público que la celebración de la fase de concurso tendrá lugar el próximo día 10 de junio, a las nueve horas, en el Centro cívico Santiago Amón, sito en la calle Hernán Cortés, sin número, Leganés.

Leganés, 28 de abril de 1992.-El Alcalde-Presidente, P. D. (Resolución de 19 de junio de 1991), el Concejil delegado de Personal y Régimen Jurídico, Francisco Toribio Casas.

ANEXO I

Apellidos y nombre: Ariza Alonso, Manuel.

Documento nacional de identidad: 50.061.1201.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Ceballos Hernández, María del Carmen.

Documento nacional de identidad: 52.372.944.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Fogued Fernández, Ana Isabel.

Documento nacional de identidad: 52.370.160.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Fombella González, Isabel.

Documento nacional de identidad: 71.627.869.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: García Bellido, Felicísimo.

Documento nacional de identidad: 674.141.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Reinoso García, Ana María.

Documento nacional de identidad: 50.173.446.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Romero Meléndez, Inmaculada.

Documento nacional de identidad: 50.710.931.

Motivo de exclusión: No manifiesta título.

Apellidos y nombre: Ruiz-Calero Domínguez, Rosa María.

Documento nacional de identidad: 5.913.900.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

Apellidos y nombre: Sánchez Soler, Francisco Manuel.

Documento nacional de identidad: 50.176.892.

Motivo de exclusión: No poseer titulación exigida.

ANEXO II

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de ocho plazas de Técnicos de grado medio, mediante concurso de méritos

TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares

Presidente: Don Francisco Toribio Casas, Concejil delegado de Personal y Régimen Jurídico.

Vocales: Doña Rosa Izquierdo Peña, Técnico Superior; doña María de los Angeles Ordóñez Gallego, Técnico Superior Jefe de Sección de Personal; doña María José Goicoechea Cortezón, Vocal designado por el Comité de Empresa, y don Rafael Gracia Pérez, Vocal designado por el Comité de Empresa.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Armando Estévez Herrero.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario.

Suplentes

Presidente: Don Luciano Represa Sánchez, Concejil delegado de Hacienda y Desarrollo Local.

Vocales: Don Elvio Dosantos Blanco, Técnico Superior; don Valentín Pérez Almarza, Técnico de organización, Jefe de Sección; doña Teresa Sánchez Sánchez, Vocal designada por el Comité de Empresa, y doña Mercedes Sanz Montejo, Vocal designada por el Comité de Empresa.

Representante de la Comunidad Autónoma de Madrid: Don Regino García Agudo.

Secretario: Don Jesús Perandones García, Oficial mayor.

11713 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona), por la que se rectifica la de 21 de febrero de 1992, que anunciaba la oferta de empleo público de esta Corporación para 1992.

En el anuncio de la oferta de empleo público para el año 1992 de este Ayuntamiento de Palafrugell, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 1 de mayo de 1992, aparece un error en el epígrafe «Funcionarios de carrera», apartado segundo, relativo a Guardias. Pone: «Número de vacantes: Una», y debe figurar: «Número de vacantes: Tres».

Palafrugell, 11 de mayo de 1992.-El Alcalde.

11714 RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Orgaz (Toledo), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 106, de 11 de mayo de 1992, se publican íntegramente las bases que han de regir el procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas de Guardias del Cuerpo de Policía Local, de la plantilla de funcionarios, correspondientes al grupo D, por el sistema de oposición libre, toda vez que la publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 274, de 29 de noviembre de 1991, ha quedado desierta.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los siguientes anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Orgaz, 12 de mayo de 1992.-El Alcalde, Lucas Sánchez Calvo.

11715 RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de la depuradora (rectificación de errores).

Por Resolución del Ayuntamiento de Palma del Río se procede a la rectificación de errores en la convocatoria de una plaza de Celador de la depuradora, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1992:

Donde dice: «las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales», debe decir: «las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días hábiles».

Palma del Río, 12 de mayo de 1992.-El Alcalde, Salvador Blanco Rubio.

UNIVERSIDADES

11716 RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 15 de abril de 1992, que convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de 15 de abril de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 1992.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 15419, en la plaza número 29/92, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Materno-Infantil», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Materno-Infantil; Enfermería Infantil».

Murcia, 11 de mayo de 1992.-El Rector, Juan Roca Guillamón.